

Mayo 2020

Número 42

# Boletín Veterinario N° 42

Artículos:

- *LUC – Creación del Instituto de Bienestar Animal y Tenencia Responsable*  
- pp 1 - 4
- *Reunión con Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Carlos María Uriarte y el Subsecretario, Ing. Agr. Ignacio Buffa*  
- pp 5
- *Consejo Consultivo 18 de mayo de 2020, vía zoom*  
- pp 6 - 7

## LUC - CREACIÓN DEL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE

*El proyecto inicial de La Ley de Urgente Consideración proponía en su capítulo VI la creación del Instituto de Bienestar Animal y su Consejo Directivo estaba integrado por el MGAP quien lo preside, el MSP, el Ministerio del Interior y Congreso de Intendentes.*

*Luego en la redacción que se envía al Poder Legislativo se realizan cambios en la integración del Consejo Directivo, y se incorporan actores sociales tales como las Agremiaciones de productores rurales y las Protectoras de animales, así como la Facultad de Veterinaria.*

*En el entendido de que la profesión veterinaria en su ejercicio cotidiano es responsable por el bienestar de los animales y considerando que es una competencia exclusiva enunciada en el decreto reglamentario del Colegio Veterinario, es que el Consejo Directivo de la SMVU decidió solicitar reunión a cada uno de los senadores y diputados de los diferentes sectores políticos, Así como a las comisiones especiales designadas dentro de cada cuerpo para el estudio de la ley. En cada entrevista mantenida, se realizó una exposición de motivos, se presentó una memoria de las actividades y representaciones de la SMVU, se manifestó el interés de la profesión en que definitivamente se elabore una política pública responsable y se solicitó la integración de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay a dicho consejo directivo .*

***La versión de la LUC que resultó de la elaboración en la Comisión Especial del Senado, finalmente incluye a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Bienestar Animal.***

### *Entrevistas con Senadores:*

- 27 de abril: Sra. Sandra Lazo, Frente Amplio
- 29 de abril: Gral. Guido Manini Rios, Cabildo Abierto, Cnel. Raúl Lozano, Cabildo Abierto
- 06 de mayo: Sr. Carlos Camy, Partido Nacional

### Entrevistas con Diputados:

- 28 de abril: Sr. Diego Echeverría, Partido Nacional

- 29 de abril: Dr. Rafael Menéndez, Cabildo Abierto, Sr. Conrado Rodríguez, Partido Colorado

- 30 de abril: Sr. Alejo Umpiérrez, Partido Nacional

- 04 de mayo: Sr. Gabriel Otero, Frente Amplio

- 06 de mayo: Sr. Christian Morel, Partido Nacional, Ing. Agr. Gabriel Tinaglini, Frente Amplio

- 07 de mayo: Reunión bicameral con Bancada del Frente Amplio

□ 08 de mayo: Reunión para la presentación de la propuesta de la SMVU con la Comisión de estudio de LUC de la bancada de Senadores.

□ 08 de mayo: Reunión con los Secretarios del Dr. Martín Lema. Presidente de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay, Sra. Fernanda Araújo y Sr. Valentín Martínez.

□ En otra instancia el día 07 de mayo se concretó la reunión solicitada por la SMVU con el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Uriarte. Autoridades de la SMVU concurren, participó también el Subsecretario Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa. Se plantearon temas tales como, campañas sanitarias, dificultades y fortalecimiento de los Servicios Ganaderos, actividad pesquera y la creación del Instituto de Bienestar Animal.

### 27 de abril de 2020



Senadora Sandra Lazo (Frente Amplio)

29 de abril de 2020



*Senadores General Guido Manini Ríos y Dr. Rafael Menéndez  
(Cabildo Abierto)*



*Diputado Sr. Conrado Rodríguez (Partido Colorado)*



*Cnel. Raúl Lozano (Cabildo Abierto)*

30 de abril de 2020



*Sr. Alejo Umpiérrez (Partido Nacional)*

04 de mayo de 2020



*Diputado Sr. Gabriel Otero (Frente Amplio)*

07 de mayo de 2020



*Bancada de Diputados y Senadores del Frente Amplio*

## **Reunión con Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Carlos María Uriarte y el Subsecretario, Ing. Agr. Ignacio Buffa**



*Esta reunión fue solicitada los primeros días de marzo, y respondida con prontitud, pero la emergencia sanitaria obligó a la postergación en el tiempo. En la misma se manifestaron inquietudes de la profesión referente a las diferentes campañas sanitarias, al instituto de bienestar y sus alcances, dificultades en producción pesquera, industria frigorífica.*

## Consejo Consultivo 18 de mayo de 2020, vía zoom



*El pasado 18 de mayo de 2020 se realizó una nueva reunión de Consejo Consultivo, mediante zoom, con muy buena participación.*

**Centros Médico Veterinarios:** Paysandú, Canelones Norte, Florida, Flores, Salto, Treinta y Tres, Soriano, Lavalleja, Maldonado.

**Filiales de Especialistas:** AUVE, AUVEPA, FENA.

### **Los temas tratados fueron:**

*1- Informe sobre entrevistas mantenidas con Legisladores ante la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal contemplado en la Ley de Urgente Consideración.*

*Informe reunión mantenida con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Uriarte.*

*2- Cese de vacunación anti aftosa por parte de Brasil. Ya en diciembre en el marco de la reunión del CSA del CVP, los delegados de Brasil habían manifestado la intención de dejar de vacunar en el estado de Rio Grande del Sur. Y en la reunión virtual mantenido el 29 de abril de 2020 mediante Webex, lo comunica que su última vacunación fue en abril 2020. Esto motivó el comunicado que se adjunta por parte de la SMVU. Por otra parte es también preocupante la postergación del período de vacunación en Paraguay frente a la pandemia de Coronavirus.*

*3- Puesta a punto sobre el Colegio Veterinario del Uruguay. Avances e informe del presidente de la Comisión Electoral. Se intercambian opiniones y por unanimidad se solicita al consejo directivo promover la elaboración de una lista dentro del seno de la SMVU.*

*A continuación se adjunta informe elaborado por el Presidente de la Comisión Electoral del Colegio Veterinario, Dr. José Manuel Verdes.*

Estimadas Autoridades

SMVU

Espero que se encuentren bien y a resguardo del COVID-19. De mi parte retomando paulatinamente las labores presenciales en la Facultad y trabajando bastante desde casa, con las complicaciones que esto genera.

Les escribo para dar respuesta a su solicitud, comentándoles que durante el tiempo transcurrido desde mi última comunicación no han habido avances en el tema de la organización de las Elecciones para las autoridades del Colegio Veterinario, que como les comentaba en la nota del pasado 12 de marzo (el día anterior a la confirmación del primer caso de COVID-19), mantenemos la expectativa de realizarlas en el último trimestre de este año, para cumplir con los plazos que nos habíamos propuesto.

Lamentablemente, dado que se han postergado las Elecciones Departamentales, y como ya les había comentado, el apoyo de los funcionarios de la Corte Electoral a nuestras Elecciones estaban supeditadas a la finalización de la labor de los funcionarios de la Corte en las Elecciones Departamentales, se generan algunas dudas tanto de parte de Uds. como nuestra.

En el día de ayer, intentamos comunicarnos telefónicamente con las Autoridades de la Corte Electoral, a los efectos de coordinar una reunión (virtual o presencial) con sus Autoridades para definir más precisamente las fechas de nuestras elecciones, pero la Corte permanecerá cerrada al público hasta nuevo aviso y la contestadora telefónica solicita remitir las consultas a la página web de la Corte. De todas formas, estaremos atentos al retorno a la actividad presencial de la Corte Electoral para solicitarles la mencionada reunión de forma urgente.

Por otro lado, con la asunción de las nuevas autoridades nacionales, y el lógico nombramiento de los nuevos cargos en los ministerios, para el caso que nos involucra, la persona que trabajó durante todo este período como delegada del MGAP (Dra. Cecilia Riera), de acuerdo a lo comentado por la Dra. Riera, aparentemente no continuará como delegada del MGAP, pero aún no hemos tenido comunicación de la ratificación de su nombre o el nombramiento del/la nuev@ delegad@ del MGAP a la Comisión, estamos gestionando la solución de esta representación las que le comunicaremos cuando tengamos novedades. Cualquier duda o consulta seguimos en contacto.

Cordiales saludos,

*4- A considerar borrador tentativo “Reglamento para el funcionamiento de Centros Veterinarios y Filiales de Especialistas”, según resolución de Consejo Consultivo anterior.*

*5- Nuevas funcionalidades del SNIG: participación del Delegado de SMVU ante Comisión Asesora de Trazabilidad, Dr. Hugo Betancour. Por razones de conectividad el Dr. No pudo participar. Sin embargo se entendió que los tutoriales enviados facilitan la comprensión de las nuevas funcionalidades.*

*6- CJPPU: Informe de lo actuado frente al COVID-19. Este tema ha sido el centro de muchos reclamos y nos remitimos a los comunicados disponibles en la página WEB de la SMVU.*